

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de marzo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº 1111-272.338/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 47/80 realizada con el objeto de adquirir diversos elementos, peticionados por la División Trabajos y Servicios; y

Considerando:

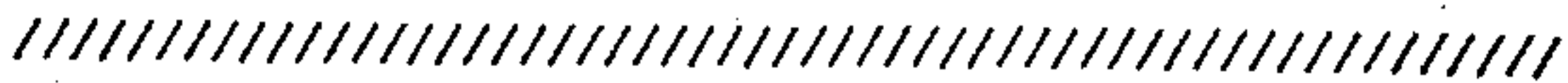
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 13.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 47/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS (\$ /// 8.167.082.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>LEONARDO DECORACIONES</u> " de Alberto Labbate, por la provisión del renglón nro. 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 9 y por el importe total de PESOS:	
CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.....	\$ 450.000.-
	Dto. 2% p.p. 10 d



////////////////////////////////////

-a "ACOL DISTRIBUIDORA ARGENTINA INTEGRAL", por la provisión del renglón nro. 5 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL.....\$ 490.000.--  
N E T O

-a "BALDOMERO HIRTUM" por la provisión de los renglones nros. 1,2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y DOS.....\$ 7.227.082.--  
Dto.1% p.p. 8 d.

2º) Imputar el presente gasto de la si-

guiente manera:

- \$ 450.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 7.717.082.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-/05-002-5-51-5120-325)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO L. G. ANOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION